

“Agua fuente de vida y don para todos”

CARTA PASTORAL

PRESENTACIÓN

“Agua que has lavado el Universo manchado de sangre humana, haciendo preceder la figura del baño actual. Agua a quien fue dado ser el sacramento de Cristo, que lava todo sin ser lavada. Eres tú quien comienza primero, eres tú quien la que acabas y perfeccionas los misterios. Tú has dado tu nombre a los profetas y a los apóstoles, tú has dado tu nombre al Salvador: los primeros son las nubes del cielo (Is. 6,8), los segundos la sal de la tierra (Mt 5, 13) , El es la fuente de la vida (Jn 7, 38) ”. (San Ambrosio, Tratado sobre el Evangelio de Lucas X, 48).

Hemos querido presentar la carta pastoral: “Agua, fuente de vida y don para todos” que los Obispos de Bolivia hoy entregamos al querido Pueblo Boliviano, con las poéticas e inspiradas palabras del San Ambrosio, Padre de la Iglesia, a quien le tocó vivir tiempos difíciles y conflictivos parecidos a los nuestros.

Reciban, no sólo los fieles católicos, sino también los que creen en Cristo y todas las personas de buena voluntad, este documento con corazón abierto y disponible para reflexionar y ponerlo en práctica, ya que es fruto de una amplia y sistemática consulta. Lo trabajamos con actitud de profunda oración, atenta escucha de la Palabra de Dios y diálogo reflexivo con muchos sectores de nuestra sociedad.

Precisamente uno de los graves problemas que amenaza tanto a los bolivianos como al mundo entero y que está en la mira de todos es el del agua: su uso, sentido, cuidado, defensa y destino universal. En estos últimos años el agua ha sido motivo de debate, convulsiones sociales, controversias legales, reflexiones y acciones de uno y otro sector en torno a este don tan frágil y tan necesario para la supervivencia humana y de todos los seres vivos, y al mismo tiempo tan codiciado por algunos acaparadores.

En marzo del 2000 habíamos ya llamado la atención sobre otro tema fundamental y actual: la Tierra, que entonces denominados como **“Madre fecunda para todos”**. Ahora nos referimos a este elemento igualmente central: **el agua, fuente de vida y don para todos**. Una y otro son dones primordiales del Creador, destinados a todos, pero que en estos tiempos sufren amenazas muy graves, frente a los que, como cristianos, debemos tomar una actitud clara y profética.

Agradecemos a todas las personas que han colaborado en hacer realidad esta Carta Pastoral que denuncia la situación de injusticia y marginación del

derecho de disfrutar que tienen los pobres de los bienes de la naturaleza, especialmente el agua. Por eso, para muchos será una “buena noticia”, y para algunos, “un agujón en su conciencia”.

Esperamos haber contribuido con este documento eclesial a abrir un amplio debate en y entre los diversos sectores de nuestra población que conduzca a encontrar las mejores y más apropiadas soluciones para proteger y administrar con justicia el “agua, fuente de vida y don para todos”.

Que Dios bendiga a todos en este nuevo año.

Mons. Jesús Juárez P.
Obispo de El Alto
Vicepresidente de la
Conferencia Episcopal Boliviana

INTRODUCCIÓN

1. Atentos a los signos de los tiempos y fieles a las interpelaciones del Espíritu que nos llegan a través de la Palabra de Dios y de los desafíos de la realidad de nuestro pueblo, los Obispos de la Iglesia Católica en Bolivia sentimos la necesidad de reflexionar con los creyentes y todas las personas de buena voluntad en esta nueva carta pastoral sobre un tema de gran relevancia y urgencia social, ambiental y teológica: el agua. Es ella –junto con la tierra y el aire-, un don primordial del Creador, destinado a todos sin distinción. Pero el uso, mantenimiento y destino universal de este don sufre una serie de amenazas que nos exigen meditar juntos sobre cómo valorar y revisar esta situación, a la luz de la Buena Nueva que nos hemos comprometido a proclamar en todo momento y en toda circunstancia.
2. Nos sentimos interpelados por esas mujeres y niños que diariamente recorren kilómetros para llegar a una vertiente o una fuente de agua, por esos niños que juegan en barrios periféricos junto a charcos de aguas infectadas que nadie elimina. Observamos barrios alejados y pobres, pendientes de la llegada de turriles de agua, que deben pagar a precios elevados, mientras en las mansiones de zonas acomodadas se permiten el lujo de despilfarrarla. Un día una ciudad sedienta se subleva en masa contra empresarios y gobernantes y empieza la “guerra del agua”, provocada por un alza súbita y desproporcionada de las tarifas. Otro día es todo un departamento de nuestro país, igualmente sediento, el que protesta porque su agua escasa es objeto de negocios para otros. Constatamos que, debajo de una mina o de un ingenio, las chacras se abandonan, los peces mueren o la gente se enferma porque el agua está contaminada...
3. Tenemos presentes las palabras que Jesús nos dijo *“todo aquel que dé de beber tan sólo un vaso de agua fresca a uno de estos pequeños... les aseguro que no perderá su recompensa”*¹ nos anunció que, en el juicio final, el criterio para separar a justos de pecadores serán nuestras acciones: “Vengan, benditos de mi Padre... porque tuve sed y ustedes me dieron de beber... Cuando lo hicieron con algunos de los más pequeños de estos mis hermanos, a mí me lo hicieron”.²
4. No podemos quedar indiferentes. Por eso hemos decidido compartir con ustedes nuestras preocupaciones y nuestra búsqueda de criterios evangélicos y humanos para que, todos juntos, podamos desarrollar nuestro sentido de familia solidaria en torno a este don precioso que es el agua.

II. LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA

El admirable y complejo mundo del agua

¹ Mateo 10,42; Marcos 9,41.

² Mateo 25, 34-40.

5. El agua es la fuente de la vida, el sustento de todo alimento, garantía de nuestra salud y signo de purificación. La existencia de los seres humanos, los animales, las plantas y microorganismos del planeta mismo como lo conocemos, dependen del agua. El propio organismo humano está constituido en un 70% por agua. Podemos sobrevivir bastantes días sin comer, pero sin beber, muy pocos. Es por tanto, un don y un derecho primordial de todos los seres vivos.
6. Para nosotros, cristianos, el agua es un símbolo fundamental del proyecto de Dios: la vida en abundancia para todos. Con ella somos bautizados, siendo este el sacramento que nos hace hijos del Padre, cristianos, seguidores de Jesús y nos otorga un nombre. Recibimos el agua nueva, junto con el fuego y la luz, cuando al concluir la Semana Santa recordamos la Resurrección de Cristo. A lo largo de todo el año, utilizamos y pedimos con devoción el agua bendita –recuerdo permanente de nuestro bautismo- que acompaña toda nuestra experiencia religiosa, en el hogar, en el trabajo, la salud y para despedir a nuestros difuntos.
7. Todos los pueblos reconocen este papel esencial del agua a través de sus diferentes culturas y de su cosmovisión. El agua está en sus mitos de origen y en el centro de sus rituales y creencias, que dan sentido a toda su vida. Las fiestas de Todos Santos, al principio de la estación anual de las lluvias y de las principales siembras anuales, y el Carnaval, en plena estación de lluvias, se convierten en las dos grandes celebraciones anuales del agua. El agua es percibida como la sangre de la Madre Tierra que nos da vida³. También en el Chaco seco, una de las principales atribuciones de los ipaye o chamanes buenos del pueblo guaraní es asegurar la llegada del agua, mientras que a los mbaekuaa o brujos dañinos malos se los acusa de atajarla.
8. También nuestros pueblos originarios, tanto del oriente como del occidente, acuden a los mitos para explicar sus historias. En esta sabiduría el agua juega un papel importante para poder comprender sus orígenes, su organización, su religión, sus ritos y su cotidianidad. Los sabios enseñan y están convencidos que el agua es el manantial de la vida, donado gratuitamente por Dios. Manco Cápac y Mama Ocllo brotaron del Lago Titicaca; el agua, “sangre de la Madre Tierra”, es la fuente que da y genera vida. Recogiendo los elementos de tal sabiduría, se llega a una conclusión importante: el Agua es, para ellos, como un “ser vivo”, con el que pueden hablar y compartir como con los demás seres vivos y humanos.
9. El agua de los mares se ha constituido desde siempre en un elemento integrador. Permite a los pueblos comunicarse e intercambiar bienes y, de otra parte, les permite beneficiarse de la inmensa riqueza alimenticia que posee. El acceso al mar es una necesidad sobre todo para los países que sufren el enclaustramiento.

³ Carta Pastoral “Tierra, madre fecunda para todo”, n° 127.

10. Al mismo tiempo, el agua es un don inevitablemente limitado. Cuando escasea por las sequías puede ser la gran amenaza para la vida misma y para la salud de todos los seres vivos e incluso del medio ambiente. Si la escasez proviene de su acaparamiento por parte de algunos, el pueblo recurre a la lucha y provoca grandes conflictos sociales, antes que morir de sed.
11. Su manejo es también particularmente complejo y, si no es adecuado, puede transformar el agua en factor de muerte. Cuando se contamina, propaga pestes y enfermedades, y pasa a ser un riesgo para la salud pública. Cuando se desborda e irrumpe sin control en los turbiones e inundaciones, puede sembrar la muerte a su paso.
12. Por otra parte, el agua –como el aire- tiene una característica de la que carecen otros recursos naturales, como la tierra o los minerales: su gran fluidez. Es un don que circula de un lugar a otro, que pasa incluso de un estado a otro, fluye por la superficie, brota del subsuelo o nos cae desde las nubes. Nace en las vertientes, se difunde y da vida a vastos territorios, cruzando fronteras y culturas. Llega al mar y retorna, como vapor y nubes, a las vertientes. Lo que hagamos con el agua en cualquier lugar y momento de esta circulación afectará positiva o negativamente a todos los seres vivos. El agua es el gran don para la vida de todos, cuando llega a su debido tiempo, en su debida medida y sin haber sido dañada.

Dos visiones distintas

13. En el enfoque actual sobre el tema del agua y de su uso, en el mundo encontramos sobre todo dos visiones: la mercantil y la social. Cada visión plantea diferentes medidas para enfrentar la crisis del agua, que tiende a agravarse. Será nuestra tarea y responsabilidad discernir constantemente hacia dónde se orienta una perspectiva basada en los valores del Evangelio y el proyecto del Reino de Dios.
14. **La visión mercantil** acentúa que el agua, como la tierra y otros recursos naturales es un bien que puede ser apropiado y transformado en mercancía. En consecuencia, le asigna un valor económico, y establece reglas mercantiles para su intercambio con el objetivo de asegurar tanto el lucro como una mayor eficiencia en su manejo. Atribuye la crisis de los recursos hídricos al desperdicio, mal uso o uso no “eficiente” del agua y a la contaminación irresponsable, que efectivamente son problemas muy reales. Estaríamos despilfarrando el agua porque el Estado no tiene la capacidad de cuidar este recurso y nadie le da un valor económico justo, nadie cuida lo que es público; lo que es de todos no es de nadie.
15. En este enfoque se propone, por tanto, que la concesión de derechos privados sobre el agua debe ir acompañada del reconocimiento de su valor económico y su mercantilización. Toda persona particular o entidad que invierta para

preservar, ampliar y mejorar la cantidad y calidad del agua debe tener el derecho de recuperar su inversión y obtener además una ganancia similar a la que obtendría si hubiera invertido en otro rubro⁴. La sociedad debe ser educada para pagar el costo de mercado del agua y así aprenderá a no malgastarla y a utilizarla más eficientemente. Asimismo con la libre mercantilización, el manejo de este recurso irá pasando a las empresas más eficientes. Una consecuencia práctica es que no todos los usos del agua tienen la misma rentabilidad: unos son de menor valor, como la agricultura tradicional, y otros tienen mayor valor, como la industria, por lo que la mayor eficiencia empresarial puede llevar a preferir los usos de mayor valor.

16. **La visión social** plantea, por el contrario, que el agua es ante todo un bien destinado a todos los seres vivos, y que por tanto corresponde a la humanidad y a sus Estados garantizar una justa y equitativa asignación de este recurso a todos los sectores de la población y a todos los seres vivos del planeta. Las Naciones Unidas el 27 de Noviembre del 2002 en Ginebra declararon: El agua es fundamental para la vida y la salud. La realización del derecho humano a disponer de agua es imprescindible para llevar una vida saludable, que respete la dignidad humana. Es un requisito para la realización de todos los demás derechos humanos. También establecieron que el agua es un bien social y cultural y no solamente un bien económico.
17. En esta visión se teme que la privatización del agua lleve a un acaparamiento de este recurso en muy pocas manos y empresas como ha sucedido con otros bienes, convirtiendo el acceso al agua no en un derecho sino en una mercancía a la cual uno accede sólo si tiene dinero suficiente. La preferencia por mercados más lucrativos conduciría a las empresas a descuidar los aspectos de protección social y medioambiental. El “uso eficiente” del agua, lejos de promover un mayor acceso de todos los seres vivos y ecosistemas a este recurso, convertiría a este elemento en un negocio.
18. El enfoque social, prefiere, por tanto, que el agua se mantenga en la esfera de lo público y que el Estado sea el principal proveedor de recursos económicos para garantizar una gestión integrada que involucre a la sociedad y a sus varios actores, en la búsqueda de una justa y equitativa asignación del agua a todos los sectores de la población y a todos los seres vivos del planeta. El mejor asignador de derechos de agua no sería el mercado sino la concertación.
19. En una y otra visión se percibe al agua como fuente de energía, de desarrollo y de bienestar para crear trabajo y facilitar el despegue económico. Aun aceptando que el valor mismo del agua es incalculable para la vida de las personas, en ambos enfoques se reconoce que para hacer accesible y sostenible la provisión de agua se requieren onerosas obras de ingeniería cuyo

⁴ En el contrato de concesión a Aguas del Tunari (del consorcio Bechtel y otros), en Cochabamba, se garantizaba al consorcio una tasa costo capital (TCC) mínima anual del 17,5%.

costo debe ser cubierto por alguien. *En el enfoque mercantilista este servicio es adjudicado preferentemente a quien pueda pagarlo. En el enfoque social lo central es que el servicio resulte equitativo para todos los que lo necesitan y su costo debe ser cubierto de acuerdo a las posibilidades de cada uno, sin descartar la responsabilidad del Estado.*

III. UN DON MAL DISTRIBUIDO Y PUESTO EN VENTA

20. El problema del agua no puede ser resuelto sólo a nivel local, ya que el futuro de este don está muy relacionado con lo que pasa a nivel mundial. Por ello, es indispensable dar una mirada a este ámbito más amplio. En el mundo actual, tan marcado por la exclusión que produce el modelo neoliberal imperante –que abarca también a nuestro país en condiciones de desventaja- tiende a prevalecer la visión mercantilista por encima de la solidaridad entre aquellos a quienes debe beneficiar este bien destinado a todos.

El mundo avanza hacia una crisis del agua

21. El planeta avanza hacia una crisis mundial por el injusto aprovechamiento y la contaminación del agua. Debido al crecimiento demográfico y la congestión de las grandes urbes, a la deforestación, a la contaminación, al uso industrial, la reducida cantidad de agua dulce disponible está desapareciendo a la par que se va secando la superficie de la tierra.⁵

22. Según las Naciones Unidas, el consumo mundial del agua se duplica cada veinte años, es decir a un ritmo dos veces mayor que el del crecimiento de la población humana. El agua potable ya escasea para mil millones de personas. Las tres cuartas partes de la población que tiene problemas de escasez de agua se encuentran en los países en vías de desarrollo. De aquí al año 2025, los países con ingresos modestos que tengan problemas de agua alcanzarán el 47% de la población total del mundo.⁶

⁵ “Sencillamente hablando, la cuestión hoy en día es que mientras la única fuente renovable de agua dulce reside en la lluvia (que genera un caudal mundial más o menos constante de 40 a 45.000 Km. Cúbicos al año), la población mundial sigue incrementándose al ritmo de unos 85 millones de habitantes al año [estimación 2000]. Por lo tanto, el agua disponible per cápita disminuye a pasos agigantados”. (Allerd Stikker, de la Ecological Management Foundation, Ámsterdam, en <http://www.canadians.org/blueplanet/publications/eng-bluegold-thecrisis.html>).

⁶ Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos económicos y Sociales, Strategic Approaches to Freshwater Management, informe del Secretario General, enero de 1998. World Resources, publicación conjunta del Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, del Banco Mundial y del World Resources Institute, lanza una advertencia estremecedora: “La sed mundial tiende a convertirse en una de las cuestiones más acuciantes del siglo XXI... En algunos casos, la explotación del agua es tan intensa en relación con los recursos de que disponemos, que las aguas superficiales están evaporándose y las reservas subterráneas se están agotando a un ritmo más acelerado que el de la cantidad recibida por las precipitaciones”.

Pugna de intereses

23. El II Foro Mundial del Agua (La Haya, 2000), concluyó que para garantizar el acceso al agua a nivel mundial se requiere incrementar la actual inversión anual en este sector de 80.000 millones de dólares a 180.000 millones.⁷ Según la visión mercantil, estas inversiones adicionales deben provenir del sector privado y para ello se deberían ofrecer garantías a los inversionistas privados. También plantea que, para enfrentar la escasez de agua, el año 2025 se deberían haber generalizado los alimentos genéticamente modificados (transgénicos) que consuman menos agua durante el proceso agrícola. Para la visión social, en cambio las inversiones adicionales debieran provenir de los presupuestos que las principales potencias del mundo destinan a la guerra.
24. Los gobiernos del mundo entero –presionados por las grandes multinacionales– se inscriben mayormente en la primera visión y, en consecuencia, están abogando por una solución radical consistente en la privatización, la mercantilización y el desvío masivo de las aguas, con el grave riesgo de que el agua privatizada termine en manos de los más pudientes.
25. El principal factor de esta distribución injusta es la sed desmedida de lucro y ganancia de las grandes empresas transnacionales⁸ que ven el recurso agua como fuente de un gran negocio⁹, de mercado creciente y seguro, incluso a nivel internacional, puesto que siempre habrá mayor número de consumidores de este vital elemento. En su esquema es siempre el ser humano el que, sin mayores distinciones, debe pagar por dicho servicio. El resultado en el Tercer Mundo es la exclusión de millones de pobres. Una alta autoridad financiera internacional ya ha advertido que “el agua y sus infraestructuras son la última frontera que a los inversionistas privados les queda por invadir”.¹⁰ Lo trágico es

⁷ Global Water Partnership. Hacia la seguridad hídrica: un marco de acción. Stockholm: SIDA, 2000

⁸ El mundo del agua privatizada está prácticamente monopolizado por dos multinacionales francesas. La Suez Lyonnaise des Eaux, cuyos beneficios en 1999 ascendieron a 15.000 millones de dólares sobre una cifra de negocios de 32.000 millones y Vivendi con 1.198 millones de dólares de beneficios. Estas compañías son total o parcialmente dueñas de un elenco de empresas hidrográficas en más de 120 países en cinco continentes y distribuyen agua a unos 100 millones de habitantes en el mundo. (Le procès de la mondialisation, Jean Philippe Joseph Fayard, 2001. En www.transnationale.org). En nuestro continente el interés internacional por los recursos acuíferos está ya presente en megaproyectos presentados bajo otra imagen, como el Plan Colombia, y en nuestro propio país en la industrialización de aguas subterráneas del Lípez, al que enseguida nos referiremos.

⁹ Como dice el Sr. Daring, director de la multinacional del agua Suez, “estamos aquí para hacer dinero” (En El oro azul: la crisis mundial del agua y la reificación de los recursos hídricos del planeta, Mta, de Barlow, 2001, ed. Revisada).

¹⁰ Johan Bastin del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo afirma en el diario canadiense The Globe and Mail que “el agua se está convirtiendo rápidamente en una industria empresarial mundializada”. Augura que la privatización del agua será la gran industria nacional de los próximos diez años y que las inversiones en este sector se calcularán en decenas de miles de millones de dólares. En su edición de mayo 2000, la revista de negocios Fortune pronostica que, ante un

que es también el último baluarte de la naturaleza y de los bienes comunes otorgados por el Creador a todos.

26. También los países de nuestro continente se sienten presionados a participar en acuerdos comerciales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y más cerca de nosotros, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC o NAFTA) y ahora el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que se pretende suscribir, con el objetivo expreso de “garantizar para las empresas norteamericanas el control de un territorio que va del polo Ártico hasta la Antártica”¹¹. Estos tratados, aparte de otros rubros, permiten a las grandes multinacionales un acceso sin precedentes al agua en los países signatarios, pues se la considera una mercadería más que debe, por tanto, ingresar a procesos de privatización y mercantilización, con ventajas para los inversionistas por encima de las obligaciones de los estados para proteger el bien común.¹²

Sobreexplotación y contaminación

27. El libre mercado y la libre competencia promueven la sobreexplotación de los recursos naturales y del agua en particular, generando erosión, la expansión de los desiertos y contaminación. El planeta se está poblando de ríos silenciosos, cañadones desérticos que recuerdan que una vez el agua transitaba por sus venas. La sobreexplotación no sólo está abarcando a las fuentes superficiales de agua (lagos, lagunas, ríos) sino también a las aguas subterráneas. Cada vez se extrae más agua subterránea sin tomar en cuenta los impactos medio ambientales. El agua subterránea se está convirtiendo en el “oro azul” para los ojos de las grandes empresas transnacionales.

mundo receloso de las fluctuaciones de la Bolsa en el sector tecnológico, el agua viene a ser la inversión del siglo. El Banco Mundial establece el valor del mercado actual en un millón de dólares. Pero las posibilidades de lucro son infinitas, ya que

¹¹ Colin Powell, secretario de Estado del gobierno de George W. Bush. Ver Gregorio Iriarte, *El ALCA ¿sí o no?* (Cochabamba 2002, p.9). En septiembre de 2002, la Conferencia de Obispos de la Iglesia Católica en el Brasil, encabezando más de un centenar de instituciones, entregó al Presidente de su país ya la embajadora de Estados Unidos los resultados de un plebiscito de carácter simbólico para que el pueblo se exprese sobre el ALCA, Participaron más de 15 millones, que rechazaron en un 98% la suscripción de este tratado.

¹² Por ejemplo, el TLC entre Estados Unidos, Canadá y México, ya ha permitido juicios multimillonarios de los inversionistas contra estados mucho más poderosos que Bolivia, por ejemplo, porque Canadá prohibió la exportación de agua en grandes volúmenes y porque México negó el permiso de reabrir unas instalaciones multinacionales de desechos que contaminaba el suministro de agua a una ciudad cercana. Los borradores del ALCA amplían aún más las ventajas de los inversionistas. Ver el número monográfico. Se viene el ALCA, de la revista *Cuarto Intermedio* (n° 60, agosto 2001), particularmente las pp. 41-43 dedicadas al tema del agua. Incluye artículo de Maude Barlow seguido de debate de personajes políticos bolivianos.

28. La contaminación del agua está en aumento sobre todo por el incremento de la producción industrial (a la que no se exige ni menos se ejerce un debido control sobre el destino y tratamiento de los desechos industriales, con el propósito de abaratar costos), el narcotráfico y la expansión urbana sin control, donde los recursos naturales, incluidos el aire y el agua, son utilizados sin asumir ninguna responsabilidad con el futuro. Los gobiernos están renunciando al control de las aguas que les compete administrar.

La crisis se agrava

29. Ya hemos indicado que en 1998 la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible advertía que, de continuar esta situación, para el año 2025 habrá una profunda crisis de los recursos hídricos en todo el planeta. El agua será el bien máspreciado y demandado y, según algunos vaticinios, éste podría ser incluso el detonante para una futura guerra internacional por el agua. Pese a todas estas advertencias, en septiembre de 2002, la cumbre de Johannesburg ha constatado que no se había avanzado para hacer frente a tan grave riesgo. El delegado de la Santa Sede, Mons. Martino, reiteró en esa oportunidad el énfasis del Santo Padre en la necesidad de una “conversión ecológica” y se refirió en particular al problema del agua. La cumbre se ha comprometido a reducir a la mitad la proporción de población sin acceso a agua y saneamiento para el 2015; pero al mismo tiempo, debido a las grandes presiones de los Estados Unidos y las transnacionales, fracasaron las iniciativas de frenar, con plazos medibles, la contaminación industrial del agua y de regular los intentos de privatizar las grandes fuentes hídricas. Como sentenció una oficina mundial católica presente en la cumbre, “no podemos servir a dos señores”. (La Cumbre sobre Desarrollo Sostenible y la Organización Mundial de Comercio).¹³

El agua en Bolivia

30. La distribución del agua en Bolivia es desigual en el espacio, en el tiempo y en su uso diferenciado entre los grupos sociales. En el espacio, Bolivia cuenta con tres grandes cuencas hidrográficas –la amazónica, la del río de la Plata y la interna del Altiplano- y diversas regiones con diferentes características y disponibilidad del recurso hídrico. Mientras que en el Chapare suele llover hasta 5.000 milímetros de agua al año, en el Sud Lípez apenas alcanza los 100 milímetros.

31. En el tiempo, el periodo de lluvias en Bolivia se concentra en pocos meses, con una diferencia bastante clara entre una estación lluviosa y otra seca, de modo que gran parte del año existe déficit de agua y, en la época de lluvias pueden ocurrir graves problemas de inundaciones. Los llanos de Moxos son quizás el caso extremo de estas oscilaciones anuales.

¹³ Resumen basado en los informes de la Cumbre sjs headlines.

32. Con relación a esta distribución desigual en el espacio y el tiempo, en el país hay una información deficiente y falta un diagnóstico integral sobre la disponibilidad y periodicidad de los recursos hídricos. Hay pocas estaciones meteorológicas, faltan balances hídricos por cuencas y subcuencas, y las instancias estatales para sistematizar y difundir la información o no existen o resultan insuficientes. Menos desarrolladas están todavía las obras de infraestructura que podrían ayudar a regular, siquiera parcialmente, estas desigualdades y a mitigar los riesgos. El impacto de desastres naturales como las inundaciones y la sequía, ahondado por efectos como los del denominado fenómeno de “El Niño” genera pérdidas de hasta el 20% del Producto Interno Bruto debido entre otras cosas a la inexistencia de un buen diagnóstico, una política y una acción de prevención oportunas.
33. Finalmente el calentamiento global de la atmósfera, debido principalmente a las emisiones de gases de los países industrializados, está produciendo daños en el mundo entero. Los efectos en Bolivia son tremendos, los glaciares situados en la Cordillera de los Andes, perdieron más de la mitad de su “nieve perpetua” en los últimos 24 años, reduciéndose 133.000 hectáreas, en el período 1978-2001.¹⁴ La reducción de la nieve afectará en el futuro la disponibilidad de agua dulce en la región occidental del país.

Uso agropecuario

34. El principal uso del agua en Bolivia es el agropecuario, que se estima utiliza 85% de toda el agua consumida en Bolivia.¹⁵ Sin embargo, sólo alrededor de 222.000 hectáreas, es decir el 11% de las hectáreas productivas en Bolivia tiene acceso siquiera parcial a riego, beneficiando quizás a un tercio de la población rural.¹⁶ Para la mayoría de ellas el riego es fundamental no tanto por razones de mercado y rentabilidad, sino ante todo por la seguridad alimentaria y productiva que les permite. A pesar de la importancia de este uso, no existe una estrategia y una política nacional para el mejor aprovechamiento de los recursos hídricos en ese sector.

Agua potable

35. En relación a la distribución de agua potable, hay notables desigualdades e injusticias entre grupos sociales. Según una encuesta específica del Instituto Nacional de Estadística, el año 1990-2000 la cobertura de agua por cañería dentro de la vivienda sólo abarcaba al 39,8% de la población urbana y al 3,2% de la población rural y no garantiza que se trate de agua realmente potable.¹⁷

¹⁴ Estudio de uso de la tierraS, superintendencia Agraria de Bolivia, 2001

¹⁵ Global Water Partnership, Agua para el Siglo 21: De la Visión a la Acción, 2000.

¹⁶ PRONAR, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Inventario Nacional de Sistemas de Riego, 2000.

¹⁷ www.ine.gov.bo.

Obviamente los más beneficiados son los sectores con mayores ingresos económicos. Por ejemplo, en la ciudad de Cochabamba, una de las ciudades con mayor déficit de agua en Bolivia, mientras algunos barrios de clase media y alta cuenta con un servicio relativamente estable, otros barrios populares y periféricos tienen una distribución muy racionada o deben abastecerse de agua a través de carros cisterna a precios muy elevados. La gran deficiencia en la cobertura y calidad de los sistemas de agua potable tiene un gran impacto en la salud pública y la vida de los habitantes. Con demasiada frecuencia se confunde agua potable con agua simplemente entubada. Se calcula que un 80% de las enfermedades del país está relacionadas de alguna manera con la problemática del agua.¹⁸

Usos industriales y contaminación

36. Los usos industriales del agua afectan cada vez más los derechos de aguas de comunidades y pueblos indígenas, y se constituyen en una de las principales causas de contaminación, por la falta de control. Bolivia ha sido un país tradicionalmente minero pero, con muy pocas excepciones, la minería ha tomado muy pocas precauciones para evitar la contaminación de suelos y agua. Esta actividad, por sus propias características, es altamente contaminante. Consume alrededor de 32 millones de metros cúbicos de agua por año. La mayor parte de los cuales son devueltos a sus causas naturales sin tratamiento.¹⁹ El lago Poopó, por ejemplo, se está convirtiendo en un lago muerto sobre todo por los desechos mineros que en él se están acumulando. Periódicamente se escuchan quejas de los productores de diversas partes del país por problemas como las vegas agrícolas inutilizadas por la copajira o químicos echados a los ríos. Otra actividad con un potencial muy alto de contaminación es la industria petrolera. El 30 de enero del 2000 se derramaron 29 mil barriles de crudo sobre el río Desaguadero produciendo un daño ambiental sin precedentes en Bolivia. Por otra parte el bagazo y otros desperdicios evacuados por las empresas azucareras en los ríos del Oriente u otros focos industriales de contaminación también producen grandes daños ecológicos.²⁰

37. Los grandes proyectos de riego, hidroeléctricos o de uso múltiple, a pesar de ser relativamente escasos en Bolivia, generan muchas veces conflictos porque no existen procesos amplios de concertación con las comunidades a ser

¹⁸ Paul Van Damme, "Disponibilidad, uso y conservación de los recursos hídricos en el altiplano boliviano", 2002.

¹⁹ I. Montes de Oca, Geografía y recursos naturales de Bolivia. La Paz, Academia Nacional de Ciencias 1997.

²⁰ Se estima que en Bolivia el principal contaminante sigue siendo el sector minero, calculándose que evacúa 4 millones de m³ de drenaje ácido, asociado con una carga de 643.000 TN de sólidos totales (ríos con Ph de 5,3 y 5,5). En segundo lugar se encuentra la contaminación industrial y finalmente las grandes ciudades. Mattos, R. & Crespo, A., Informe nacional sobre la gestión del agua en Bolivia, La Paz, 2000. (En www.aguabolivia.org).

afectadas.²¹ Por ejemplo, el proyecto San Jacinto, en Tarija, sin bien aumentó la superficie irrigada, desplazó también a muchos pequeños productores para beneficiar más bien a los agricultores empresariales.

38. Un negocio que se perfila como muy lucrativo, posiblemente el segundo después del gas y los hidrocarburos, es la exportación de agua subterránea. Se han realizado ya intentos de explotar depósitos del sudoeste potosino hacia el norte chileno para abastecer a las grandes empresas mineras que se están instalando en el vecino país. Aparte de afectar una región extremadamente desértica, establecerían la prioridad de la lógica mercantil internacional en las políticas públicas para el recurso hídrico.²²

Contaminación urbana

39. Aparte de la contaminación industrial, existe un problema particularmente grave de contaminación urbana en aquellas ciudades de Bolivia que, sin planificación previa, están experimentando un mayor crecimiento. La población con menos recursos habita en viviendas precarias, sin servicios básicos elementales y con frecuencia junto a basurales y otros focos de contaminación. Los sistemas de alcantarillado, llegan solamente a un 34,5% de la población.²³ Este déficit redundará en la degradación de las aguas subterráneas (por el deficiente uso de pozos sépticos, concentraciones de aguas servidas y residuos sólidos), que tal vez constituyen más adelante la fuente de abastecimiento de agua para consumo humano. Lo vemos, por ejemplo, en Santa Cruz. El mal uso del agua provoca también reiterados deslizamientos, con pérdidas de vidas y viviendas, por ejemplo, en las zonas negras y laderas de La Paz.

Raíz del problema

40. Más allá de los factores naturales, en nuestro país las dos principales dificultades para poder dar solución a tantos y tan graves problemas y poder lograr una mayor equidad y eficiencia en el acceso al agua son la ausencia de una política y plan nacional de manejo sostenible de este recurso, con una legislación actualizada, coherente y concertada, y la falta de recursos económicos para las inversiones necesarias en el sector. Se tropieza además en todo ello con un déficit de conciencia social y sentido ético y un

²¹ Ver, a nivel continental, la síntesis de Miguel Bartolomé, 1992, "Presas y relocalización de indígenas en América Latina", presentado en el 41 encuentro anual de la Latin American Studies Association.

²² Se trata de explotar mediante una red de pozos subterráneos a lo largo de la frontera con Chile en las provincias de Nor y Sud Lípez depósitos de agua fósiles no renovables, que irían destinados a minas de cobre del norte chileno. Los volúmenes estimados de 5.000 litros por segundo, equivalen a unas seis veces el consumo de una ciudad como Cochabamba. Entre

²³ Encuesta INE, 2000, en www.ine.gov.bo

desconocimiento de cómo debiera ser un manejo eficaz, tanto en las empresas de servicios como en los consumidores, sobre todo urbanos.

Vacío y caos legal

41. A nivel local, en las áreas rurales la gestión del agua se realiza según los usos y costumbres de las comunidades en base a sus propios mecanismos de distribución y retribución. Siguen teniendo problemas por la escasez del agua y un manejo técnico inadecuado para sacar el máximo provecho de la poca agua disponible. No faltan tampoco conflictos entre comunidades. Pero, a nivel jurídico local, las comunidades suelen gestionar el agua en forma equilibrada y resuelven la mayoría de sus pleitos sin necesidad de acudir a estratos judiciales.
42. A nivel nacional, el principal marco legal para regular el recurso agua sigue siendo el viejo decreto de 1879 que fue elevado a rango de ley en 1906. No sólo resulta obsoleto sino que ya entonces fue concebido y redactado en el marco del liberalismo, más interesado en la utilización mercantil de este recurso que en las necesidades humanas y vitales de los seres vivos. Más aún esta ley nunca ha sido homologada con los principios constitucionales vigentes.
43. En nuestra anterior carta pastoral “Tierra, madre fecunda para todos”, ya adelantamos la preocupación de la Conferencia Episcopal Boliviana por este tema, en el acápite “Sed de agua pura”. Constatando que este recurso, tan esencial para la vida, resulta escaso tanto para los usos humanos como para los de los demás seres vivos y viendo la contaminación de tantas fuentes de agua, como resultado de usos industriales y mineros incontrolados, levantamos nuestra voz de alerta por la falta de una ley que regule el manejo del agua según los principios y prioridades que allí y en esta nueva carta señalamos, y por la tendencia de mercantilización de este recurso tan esencial, en beneficio del mejor postor (nn. 71-73).
44. El panorama legal se ha complicado aún más por la aprobación, en estos últimos 15 años, de una serie de normas coyunturales y contradictorias en torno al recurso agua en nuevos instrumentos legales como el Código de Minería, la Ley de Electricidad, la Ley de Agua Potable, la Ley de Municipalidades, la Legislación Agraria y Ambiental, etc. Cada sector pretende legislar sobre el recurso agua para sus fines específicos, sobreponiendo atribuciones y provocando un caos legal difícil de resolver.
45. Existe una ausencia de estrategias, políticas y planes de largo aliento en torno al recurso hídrico. Tal ausencia no permite definir una visión nacional y colectiva en torno a tan preciado bien, y por ello las normas que se implementan no responden a un plan integral.

46. No hay un marco institucional del recurso hídrico y los intentos de establecer una superintendencia de agua en el marco del Sistema Regulación Nacional de Recursos Naturales (SIRENARE) están profundamente cuestionados por las organizaciones campesinas e indígenas. Cuestionan el poder y atribuciones unipersonales de los superintendentes, que los hace proclives a responder a intereses empresariales –de los cuales reciben las tasas de regulación que les permiten existir- más que a las necesidades y demandas de los sectores populares, tanto urbanos como campesinos e indígenas.
47. Este tipo de estructura fue originalmente diseñado para regular otros servicios básicos, en los que existe una tensión entre el interés público y el del mercado. Pero observamos que, cuando entran en juego los recursos naturales de los que todos dependemos, el modelo de superintendencias no es el mecanismo adecuado para proteger el interés público por encima de la lógica del mercado. Por eso las organizaciones sociales plantean que la regulación del agua debiera basarse en instancias más sensibles, representativas y cercanas a la sociedad.

IV. UNA MIRADA DESDE EL PLAN DE DIOS

48. Llamamos a mirar esta realidad del agua en nuestro país y en el mundo a la luz de la propuesta de Dios en su Plan Creador y Liberador en Cristo. Acudimos a la Biblia, Palabra de Dios escrita que interpela y orienta nuestras vidas y todo lo que hacemos los seres humanos para construir su Reino.
49. Reconocemos en la creación que las distintas formas de vida constituyen una Gran Comunidad de la vida, donde todas las cosas vivas existen siempre y gracias a su profunda interdependencia. La tierra, dentro del universo, forma una Casa llena de vida, hogar común para todos. Esto nos lleva a recuperar la visión bíblica de la creación, donde el ser humano acoge la creación como don, reflejo y sacramento del Creador, cumpliendo un servicio responsable en ella.²⁴
50. Las aguas aparecen ya en la primera página de la Biblia, al principio del capítulo primero sobre la creación, como el caos primordial sobre el que aletea el Espíritu, dando así origen a los diversos seres según su orden.²⁵ El siguiente relato de la creación empieza también con el agua como principio de la vida: un manantial brota de la tierra, riega toda su superficie y se forma el jardín del Paraíso, lleno de vida, en el que Dios coloca al hombre para que lo cultive y cuide.²⁶

²⁴ Génesis 1, 29-30.

²⁵ Génesis 1,2.

²⁶ Génesis 2,5-15.

El agua, don de Dios en la experiencia religiosa de Israel

51. Entre los dones del Creador, junto al de la “Tierra, Madre fecunda para todos”,²⁷ Dios nos ha bendecido con otro regalo esencial para el desarrollo de la vida: agua abundante para todos. En efecto, el agua acompaña los momentos claves del proyecto salvador de Dios que culmina en Jesucristo, “fuente de agua viva que salta hasta la vida eterna”.²⁸

Una experiencia profunda del Pueblo de Dios

52. La experiencia de abundancia o de carestía que un pueblo tiene del agua, marca su visión de ella y su fe en Dios Creador. Esto ocurrió con los antepasados de Israel. Así los Patriarcas han ido cubriendo, poco a poco, la necesidad primaria del agua tanto para sus familias como para sus ganados. Los pozos de agua, además de satisfacer la sed de las familias patriarcales, se convierten para todos en lugares de encuentro con Dios y los demás, en espacios donde se elaboran tradiciones importantes para la fe e historia salvífica de Israel. Así ocurre con los Patriarcas Isaac²⁹ y Jacob³⁰.

53. En este caminar de ansiosa y permanente búsqueda del agua, se encuentran con Dios Providente,³¹ encuentro que marca profundamente la vivencia y la fe, en la historia del pueblo elegido. Así lo recoge y expresa el salmista en su oración: “Como corre la cierva, tras las corrientes de agua, así suspira mi alma en pos de ti, mi Dios. Tiene mi alma sed de Dios, del Dios vivo; ¿cuándo podré ir a ver el rostro de Dios?”³².

54. Al pueblo de Dios no le fue fácil disfrutar de esta experiencia de gratuidad del agua. En la época de las tribus confederadas hubo conflictos entre ellas y con las naciones vecinas, que con frecuencia ocuparon la tierra de Israel, de la que “manaba leche y miel”. Como no podía ser de otra manera, Israel tuvo que defender lo que Dios le había dado.³³

55. En la experiencia y en la pedagogía de los profetas el agua desempeña una doble función. Por un lado, resalta la bondad infinita de Dios³⁴ y, por otro, llama a una urgente y sincera purificación, como signo de conversión.³⁵ Nos revela

²⁷ Conferencia Episcopal Boliviana, “Carta Pastoral Tierra, Madre Fecunda para todos” L.a Paz, Marzo de 2000.

²⁸ Juan 7, 37-39.

²⁹ Génesis 26, 15-25.

³⁰ Juan 4,5-6.

³¹ Cf. Génesis 25, 15-25

³² Salmos 42, 2-3 y 143, 6.

³³ Josué 23, 4-5.

³⁴ Isaías 55, 1, Salmo 36,9.

³⁵ Jeremías 17, 13; 31, 31-34, Oseas 13, 15. Ezequiel 36, 24-28.

algo de la insondable riqueza del misterio de Dios que acompaña a su pueblo en la historia y está siempre presente y actuante en sus procesos de liberación, pero insisten también en una mayor fidelidad a su Plan y a la Alianza. Alianza con Dios y experiencia de liberación

56. El acontecimiento fundante de la identidad del Pueblo de Israel lo constituye el paso de la esclavitud a la libertad, de la carestía a la abundancia, del individualismo al sentido comunitario de pueblo. El relato de la travesía por las aguas del mar Rojo que el pueblo realiza cumpliendo la orden que Dios dio a Moisés, su siervo, significa, por un lado, la liberación de Israel de la humillación y del poder opresor,³⁶ y, por otro, la posesión de la tierra prometida³⁷. Rumbo a ella el pueblo fue educándose en el compartir, entre otras cosas, también en el uso del agua. En torno a ella el pueblo tuvo la oportunidad de poner en práctica la solidaridad o, por el contrario, volver al egoísmo de la mezquindad peleando con sus propios hermanos, tal como ocurrió en Masá y en Meribá.³⁸ Empero la percepción permanente que Israel tiene de su Dios es que El está siempre de su lado y sale en su defensa en contra de los faraones de todos los tiempos y lugares.³⁹

57. El pueblo de Dios, en medio de los sufrimientos que experimenta durante largos años de exilio, reinterpreta su visión cultural del agua⁴⁰ a la luz del mensaje del profeta Ezequiel, quien describe el acuerdo de una Alianza Nueva y duradera mediante el símbolo de aguas corrientes y purificadoras⁴¹ que tienen el poder de devolver la esperanza al pueblo desanimado. A partir de esta visión, el antiguo relato del Diluvio se entiende, primero como signo de alianza permanente entre Dios y toda la humanidad, plasmada en el arco iris que guarda estrecha relación con las aguas pluviales,⁴² y, segundo, como el símbolo de reconocimiento de nuestro pecado y una fuerte llamada de Dios a volver a El con corazón arrepentido.

El agua, fuente de vida

58. En la Biblia, principalmente en el Nuevo Testamento, el agua expresa los signos del Reino de Dios que Jesús anuncia abiertamente a todos.

59. El Pueblo de Dios, fatigado y desanimado por la larga caminata del desierto. Se llena de gozo y de esperanza ante la vista de la tierra prometida. Pero antes

³⁶ Exodo 14, 15-31; 1-21

³⁷ Exodo 3,8.

³⁸ Éxodo 17, 1-7.

³⁹ Éxodo 3,14-15, 1-11, 10; 12, 29-34.

⁴⁰ Génesis 9.

⁴¹ Ezequiel. 47, 1-12.

⁴² Génesis 9, 12-17.

de entrar en ella deben atravesar las aguas cristalinas de Río Jordán.⁴³ A partir de entonces el Jordán se convierte en signo de la presencia cariñosa de Dios.

Hechos y mensajes de Jesucristo

60. El bautismo penitencial de Juan es superado por el paso de las aguas del río Jordán que Jesús realiza. En este hecho, Jesús se entrega a Dios y a su pueblo como Siervo, dispuesto a dar su vida. Dios le acoge con amor, proclamándolo “su único y amado Hijo”.⁴⁴ A partir de esta consagración, el Espíritu anima a Jesús a comenzar la proclamación del Evangelio del Reino de Dios. Durante su ministerio público, el agua simboliza la vida nueva que trae Jesús, venciendo el mal y las distintas clases de muerte. Así ocurre en el relato de las bodas de Caná, en el diálogo con la mujer samaritana⁴⁵ y en las curaciones realizadas en la piscina de Bethesda. En realidad, la fuente de Vida es el mismo Jesús. En el marco de la fiesta judía de los Tabernáculos, recoger agua de la piscina de Siloé para llevarla procesionalmente al Templo, era el rito principal; en ese momento Jesús se declara como Fuente de Vida Viva que apaga para siempre la sed de vida plena que ansía la humanidad de todos los tiempos. “El último día de la fiesta, el más solemne, Jesús puesto en pie gritó: ‘Si alguno tiene sed, venga a mí, y beba el que crea en mí, como dice la Escritura: ‘De su seno correrán ríos de agua viva’.”⁴⁶ Por eso, de su costado abierto nace la Iglesia que, animada por el Espíritu Santo,⁴⁷ se hace dispensadora de esta Agua que da vida eterna.⁴⁸

61. Cuando Cristo adopta este símbolo natural del agua para declarar que Él es la fuente de vida, eleva a un nuevo nivel, centrado en la espiritualidad de los hijos de Dios por Él redimidos, el significado de los ritos de agua, presentes tanto en las religiones originarias como en la cristiana. Estos expresan, por un lado, los profundos anhelos por una vida humana digna y, por otro, subrayan la necesidad de cuidar el don del agua para todos. Esto implica pasar a la vida lo que los diversos ritos significan, de acuerdo con la práctica y el mensaje de Jesús: “Y todo aquél que dé de beber tan sólo un vaso de agua fresca a uno de estos pequeños, por ser discípulo, les aseguro que no perderá su recompensa”.⁴⁹

⁴³ Josué 3, 14-17.

⁴⁴ Mateo 3, 13-17; Marcos 1,9-11 Lucas 3,21-22.

⁴⁵ “Este tema ha sido ampliamente tratado en el fundamento teológico de nuestro “Enfoque y Directrices pastorales de la CEB 2001-2005”, Conferencia Episcopal de Bolivia, La Paz, 27 de Mayo de 2001.

⁴⁶ Juan 7, 37-38.

⁴⁷ Juan 19, 34-36.

⁴⁸ Juan 4,k 13-14.

⁴⁹ Mateo 10,42, Marcos 9, 41.

Vida cristiana animada por el Espíritu Santo

62. El agua también simboliza al Espíritu Santo, quien se comunica a cuantos reciben el Bautismo. Así, el Espíritu Santo se constituye en origen y originante de la vida nueva en Cristo, que llega a su plenitud en la vida eterna.⁵⁰ En el sacramento del Bautismo, pasando por el signo del agua participamos realmente en la Muerte y Resurrección de Cristo. A partir de entonces, la vida nueva irá creciendo hasta lograr la madurez en la fe y en el compromiso por la expansión del Reino.

63. La acción del Espíritu Santo no sólo se limita a santificar a los seguidores de Jesús. Les compromete también a la Misión, anuncio de la Buena Nueva a todas las gentes, en diálogo con todas las culturas, y a que contribuyan a la renovación de la faz de la tierra.⁵¹

Cielos nuevos, tierra nueva

64. La realización plena del Proyecto de Dios aparece expresada por abundantes manantiales de agua, signo de comunión plena con Dios, con los demás, con la naturaleza redimida y con la creación transformada. Lo que anhelamos y esperamos gozar un día se sustenta en los efectos de vida que producen las aguas cristalinas que corren sobre la tierra de promisión. De esta manera, se unen las aguas del relato de los orígenes⁵² con las aguas de los cielos nuevos y tierra nueva.⁵³

65. Mientras peregrinamos hacia la Patria definitiva,⁵⁴ trabajamos infatigablemente en el cuidado y el cultivo de todos los bienes de la naturaleza, esperando gozar de la plenitud de la vida en la Casa de Dios Padre.

El agua, reto a la solidaridad

66. Todo don genera derechos y exigencias. En nuestro caso el don del agua nos pide llevar una conducta caracterizada por valores ético-morales de solidaridad, desterrando su apropiación mercantilista.

67.67 La salvación que Dios nos ofrece en Cristo se expresa mediante el símbolo de abundantes manantiales de agua que benefician a todos sin excepción, acrecentando el bienestar personal, familiar y social. Nadie puede apoderarse del agua. La voluntad de Dios es que todos disfrutemos de ella. Más aún, para Dios son los necesitados los primeros invitados a gozar de los manantiales de

⁵⁰ Hechos 8, 34-40; Romanos 6, 3-11.

⁵¹ Salmo 104, 30.

⁵² Génesis 2, 4b-15; 1,9-12.

⁵³ Zacarías 14,8, Apocalipsis 21, 1-2.

⁵⁴ Hebreos 11,9.

agua: “¡Vengan a beber agua, todos los sedientos, y el que no tenga dinero, venga también! Coman gratuitamente su ración de trigo, y sin pagar, tomen vino y leche⁵⁵”

68. Tal invitación implica una actitud ética ante el agua, que se expresa en amarla, cuidarla o protegerla, administrarla inteligentemente y compartirla con todos los seres de la naturaleza, principalmente con las personas. Esta exigencia ética es tanto más importante por cuanto el agua va unida a la vida humana y al desarrollo integral de los pueblos. El agua, don de Dios para todos los seres humanos y para la misma tierra, no puede ser apropiada ni quedar reducida a simple mercancía. Desconocer este mandato del Creador llevaría a la humanidad y a los pueblos a confrontaciones cruentas y fratricidas. Dios nos pide administrar el agua con sabiduría y justicia social.

Compartamos el dolor de la Creación

69. Sin embargo, tal como hemos visto en el análisis del uso real del agua, lo que constatamos con gran dolor, y que contradice el Plan de Dios, es el clamor de los pobres y el clamor de la tierra, porque no se han utilizado debidamente los recursos que El nos ha dado. Los pobres claman por no tener fácil acceso a este bien al que Dios les invita. Resuena con ellos la protesta de los países pobres cada vez más explotados y excluidos y a todos ellos se une el grito de la tierra igualmente amenazada. Este es un nuevo pecado que viene por el mal uso del agua y que necesita ser “redimido”.

70. La naturaleza entera sufre dolores de parto: “Sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto, anhelando ser liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios”.⁵⁶ Para poder cumplir este anhelo debemos prestar oídos al Espíritu Santo, siguiendo fielmente a Cristo en obediencia a Dios Padre que nos llama a estar con El disfrutando de los bienes de la creación transformada. Esto se traduce en lo que podríamos llamar la dimensión “creacional” de la espiritualidad cristiana: “En El fueron creadas todas las cosas, las del cielo y las de la tierra... El es antes de todo y todo subsiste en El... Cristo es todo en todas las cosas”.⁵⁷ Al estilo de Jesús de Nazaret, que nos enseña a ver el amor del Padre en la creación,⁵⁸ mostremos nuestro respeto y armonía con la obra de la creación, considerándola como medio para el encuentro diario con Dios y su Hijo Jesucristo, con la naturaleza y con los demás.

⁵⁵ 55 Isaías 55, 1.

⁵⁶ Romanos 8, 22.21.

⁵⁷ Colosenses 1, 16.17; 3,11.

⁵⁸ Lucas 12, 22-31.

María, Madre de Cristo, Manantial de la Vida

71. María es Madre y Discípula,⁵⁹ que siguió a Jesús con fidelidad y perseverancia, tal como lo atestigua en el relato de la crucifixión: “Junto a la cruz de Jesús estaban su Madre y la hermana de su madre, María, mujer de Cleofás... Jesús, viendo a su madre y al discípulo a quien amaba, dice a su madre: ‘Mujer, ahí tienes a tu hijo’. Y luego al discípulo: “Ahí tienes a tu madre”. Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa”.
72. María, puesta en pie, junto a la cruz de su Hijo, presencié su acto supremo de amor a la humanidad al momento en que “uno de los soldados le atravesó el costado con una lanza y al instante salió sangre y agua”.⁶⁰ Aquí se consolida su vocación como discípula, Madre de la Iglesia, hermana de la humanidad y Madre de Cristo crucificado quien nos da al Espíritu Santo, simbolizado en el agua que brotó de su costado. Por eso, a lo largo de la historia de la Iglesia y en la experiencia de la piedad popular, la Virgen María aparece ligada al rico contenido del simbolismo religioso del agua, como Nuestra Señora de Lourdes, en Francia; Nuestra Señora Aparecida do Norte, Patrona del Brasil, a orillas del Río Paraíba y Nuestra Señora de Copacabana en Bolivia, a orillas del Lago Sagrado.

EL AGUA EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Los Padres Apostólicos

73. Los Padres de la Iglesia, en su enseñanza, recogen el significado bíblico y teológico del agua, Ireneo compara el agua con la acción del Espíritu: “Como la harina seca no puede sin agua convertirse en una sola masa, un solo pan, así todos nosotros no podemos convertirnos tampoco en ‘uno’ en Cristo Jesús, sin el ‘agua’ que viene del cielo”.⁶¹
74. Posteriormente, otro Padre de la Iglesia, Tertuliano, habla de la dignidad del agua que, superando su valor natural, nos lleva a contemplar y participar en la acción salvadora de Dios: “Una vez el mundo estuvo ordenado en todos sus elementos y debía ser habitado, fue dada a las aguas en primer lugar la orden de producir seres vivientes (Gn 1,20); fue el agua la primera en engendrar seres vivientes, para que no sorprenda que en el bautismo el agua puede dar vida”.⁶²
75. En esta misma línea, Cirilo de Jerusalén dice; “¿Por qué la escritura llama al agua gracia espiritual? Porque el agua todo subsiste, pues el agua da el verdor

⁵⁹ Juan 2, 12.

⁶⁰ Juan 19, 34.

⁶¹ Ireneo, *Adversus III*, 17,2.

⁶² Tertuliano, *Tratado sobre el Bautismo*, III.

a la tierra y la vida. Del cielo desciende el agua de las nubes, desciende siempre la misma, pero ella actúa de mil maneras”.⁶³

La voz del Papa Juan Pablo II

76. En su magisterio ordinario, Juan Pablo II continuamente se refiere al cuidado de los bienes de la naturaleza, creación de Dios. Subraya que la paz social debe construirse conjuntamente con la paz ambiental. En nuestros días aumenta cada vez más la convicción de que la paz mundial está amenazada, además de la carrera armamentista, por los conflictos y las injusticias aún existentes en los pueblos y entre las naciones, así como por la falta del debido respeto a la naturaleza, la explotación desordenada de sus recursos y el deterioro progresivo de la calidad de la vida. Esta situación provoca inestabilidad e inseguridad que a la vez promueven formas de egoísmo colectivo, acaparamiento e irresponsabilidad. Ante el extendido deterioro ambiental, la humanidad debe darse cuenta que no se puede seguir usando los bienes de la tierra como en el pasado. Debemos asumir una conciencia ecológica. “La tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben ser para beneficio de todos. Es injusto que pocos privilegiados sigan acumulando bienes superfluos, despilfarrando los recursos, cuando una gran multitud de personas viven en condiciones de miseria, en el más bajo nivel de supervivencia”.⁶⁴

77. Hace apenas unos días, Su Santidad ha vuelto a insistir en este tema: “Es necesario un auténtico cambio cultural: de la explotación indiscriminada de los recursos es necesario “convertirse” a la administración responsable de los bienes que Dios nos ofrece en la creación”.⁶⁵ Y en su mensaje de la Jornada Mundial de la Paz del 1º de enero de este año, nos dice: “Derechos humanos elementales que todavía no son respetados en situaciones de subdesarrollo: derecho a la alimentación, el agua potable, a la vivienda, a la autodeterminación y a la independencia”.

Los Obispos de América Latina

78. Acompañando el andar de nuestros pueblos, también nosotros recogemos, como Pastores, esta honda preocupación por el cuidado del medio ambiente, en el que el agua es el recurso primordial y vital para la sobrevivencia. Recordamos lo que proféticamente dijimos, con los demás obispos del Continente, en la Asamblea de Puebla: “Si no cambian las tendencias actuales, se seguirá deteriorando la relación del hombre con la naturaleza por la explotación irracional de sus recursos y la contaminación ambiental, con el

⁶³ Cirilo de Jerusalén, catequesis XVI, 11-12.

⁶⁴ Juan Pablo II, 8 de Diciembre de 1989.

⁶⁵ Juan Pablo II, Meditación mariana a la hora del Ángeluse, I 10 de Noviembre 2002. En *Observatore Romano*, 15 de Noviembre de 2002, pg. 1.

aumento de graves daños al hombre y al equilibrio ecológico”. Porque “el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación del ambiente constituirán un problema dramático. Afirmamos una vez más la necesidad de una profunda revisión de la tendencia consumista de las naciones más desarrolladas; deben tenerse en cuenta las necesidades elementales de los pueblos pobres que forman la mayor parte del mundo”.⁶⁶

V. AGUA, FUENTE DE SOLIDARIDAD

Principios fundamentales

79. Tras haber meditado sobre los problemas del agua a la luz de esta reflexión cristiana, no queda duda que en el punto central de nuestro mensaje es la necesidad de construir lazos de solidaridad para asegurar que el agua, principio de vida, sirva ante todo a la vida de todos y que este derecho universal se garantice mediante el desarrollo de estrategias adecuadas. Como cristianos y como Iglesia, debemos subordinar a este gran principio cualquier posible uso mercantil de este don precioso y necesario. De este gran principio fundamental nacen todos los demás.

Un enfoque humano universal

80. El acceso al agua debe regularse privilegiando en primer lugar la vida de los seres humanos y de todos los seres vivientes por encima de la producción de mercancías para el lucro.

81. Nadie puede apropiarse de este don necesario para la vida por razones económicas ni por otras conveniencias particulares excluyendo a otros y nadie puede ser marginado de él por esos mismos motivos. “El agua que da vida es ante todo de quienes la necesitan para sobrevivir. No puede quitárseles para concederla a quienes mejor la paguen para darle otros usos más lucrativos”.⁶⁷

82. Los derechos y deberes sobre el agua son, por tanto, esencialmente comunitarios. Debemos sentirnos todos miembros de una gran familia y compartir solidariamente, como hermanas y hermanos, este don precioso que todos necesitamos. Debemos ir creando también una misma conciencia sobre el uso y aprovechamiento del agua y desarrollar una conciencia de corresponsabilidad para su mantenimiento, ampliación y mejoras. Por ser este un derecho comunitario, la carga no puede ser igual para quienes tienen necesidades iguales pero posibilidades muy distintas. Es una carga a ser compartida de manera solidaria, de modo que, en el espíritu de las primeras comunidades cristianas, todos aportemos algo pero de manera diferenciada

⁶⁶ III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla (1979), n. 139 y 496.

⁶⁷ Carta pastoral “Tierra, madre fecunda para todos”, n. 183.

según las posibilidades de cada uno y el agua llegue a todos según su necesidad.⁶⁸

83. Por lo mismo, el manejo y regulación del agua debe mantenerse en la esfera de lo público bajo fuerte control de la sociedad. La mejor garantía para una distribución justa y equitativa del recurso, en armonía con la naturaleza, es la participación cada vez más consciente, activa y orgánica de los diferentes actores sociales. Más aún, esta gestión del agua tiene, por su propia naturaleza, dimensiones universales. No se puede limitar a las fronteras de cada país. Es necesaria una Declaración Universal del Agua como Patrimonio de la Humanidad, para garantizar estos principios a nivel internacional. Un problema que es mundial demanda, a su vez, el concurso multilateral de los pueblos para encontrar soluciones justas y equitativas que convengan a todos.

Agua y medio ambiente

84. La condición previa indispensable para la sobrevivencia de todos los seres vivientes, es preservar y proteger el recurso agua como un elemento fundamental de la conservación de todo el medio ambiente. La humanidad y los Estados tienen la gran responsabilidad de hacerlo. En ello la educación debe jugar un papel fundamental para desarrollar una conciencia orientada a la conservación y defensa de un recurso tan vital como el agua. Debemos aprender a convivir con ella realmente como con nuestra “hermana agua”, en la bella expresión de San Francisco de Asís.

El agua de cada día

85. Si aplicamos estos principios a nuestra vida cotidiana, iremos construyendo una sociedad armoniosa y conforme al plan de Dios. Cuando llamamos “bendita” el agua y nos santiguamos con ella recordando nuestro bautismo, reconocemos a la vez que el agua es el gran don y bendición de Dios para la vida. Debemos ser coherentes y tratarla siempre con esta misma reverencia, cuidarla como quien está “cultivando” la vida, sin despilfarrarla ni contaminarla, sobre todo en las nuevas aglomeraciones urbanas donde se afrontan situaciones antes desconocidas de manejo ambiental. Hay que tener un cuidado particular en el manejo de los desechos, purificando las aguas servidas si aún se puede o, si ya no hay remedio, apartándolas del contacto con la población.

86. Cuando el agua escasea, debemos esforzarnos y solidarizarnos para que todos accedan al agua sin un acaparamiento mezquino. Debemos también aprender a ahorrarla, almacenarla, canalizarla y tecnificar su manejo para que este don sea mejor aprovechado por todos. Cuando el agua se descontrola y se vuelve peligrosa, debemos trabajar todos juntos para encauzarla y

⁶⁸ Hechos 4, 34.

desarrollar políticas y estrategias oportunas de prevención. La solidaridad colectiva y anónima expresada, por ejemplo, durante el turbión que asoló la ciudad de La Paz en febrero del 2002 nos da una buena muestra de lo que podemos hacer para ayudarnos unos a otros.

Hacia un marco legal general

87. Pero más allá de estas relaciones respetuosas y cotidianas de cada uno de nosotros con la hermana agua, tenemos que ir construyendo todo un ordenamiento jurídico e institucional, desde el barrio y la pequeña comunidad hasta más allá de las fronteras. Esta es una tarea difícil pero urgente, que requiere el establecimiento de criterios y normas claras y precisas, basadas en la aplicación de los anteriores principios.

88. En nuestra anterior carta pastoral sobre la tierra ya esbozamos algunos criterios, que aquí reiteramos con mayor precisión.⁶⁹ Asegurada la sostenibilidad del medio ambiente como condición previa a todo uso, la norma debe definir sin ambigüedades la prevalencia del bien común sobre el bien particular y el orden de prioridades en el uso de agua: (1) uso humano, (2) uso de otros seres vivos, (3) otros usos.

89. Toda norma debe responder además a la realidad del país y a sus culturas, a las necesidades vitales de su gente y a las necesidades de desarrollo. Hay que esforzarse para mantener la soberanía en beneficio del país, sin supeditar nuestra legislación a los intereses del libre comercio internacional de aguas.

Criterios de gestión

90. Dentro de estas premisas, lo que Bolivia requiere con urgencia es una política nacional para la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos que sea concertada con todos los sectores de la sociedad civil. Lo fundamental es contar con un marco legal inspirado en los principios generales señalados.

91. Como punto de partida, es imprescindible contar con un diagnóstico real de la situación del recurso agua y con entidades que generen, centralicen y sistematicen información de fácil acceso a todos los que la necesiten.

92. Para que la política nacional que reclamamos sea realmente concertada y adaptada a nuestra realidad, debemos invertir la práctica habitual y privilegiar un enfoque desde los más marginados y excluidos. Es necesario escuchar y

⁶⁹ “Urge una ley actualizada de aguas que, en plena coherencia con la norma de protección del medio ambiente, garantice además de alta prioridad que tienen los usos más vitales de este recurso para el consumo humano y para los usos agropecuarios de sobrevivencia”, quedando subordinados a ellos otros usos mercantiles. Carta pastoral “Tierra, madre fecunda para todos”, n. 183.

recoger la opinión de los más humildes, de los que a diario sufren el impacto de la privatización, la contaminación, la extracción y el desvío de las aguas en cada región.

93. En el cimiento de este enfoque está también la necesidad de garantizar el derecho comunitario de los pueblos y organizaciones originarias al uso múltiple del agua, reconociendo y promoviendo el conjunto de derechos, obligaciones y prácticas sociales desarrolladas por ellos desde siglos y respetando sus propios mecanismos de resolución interna de conflictos a través de las propias normas, usos y costumbres comunales.
94. Urge crear una autoridad nacional de aguas con participación social. Por ser el agua un recurso tan vital, esta instancia debe contar también con la participación activa de las organizaciones sociales. Es indispensable asumir el sentir de los usuarios más populares, cuando piden que la regulación y autoridad sobre el agua no estén concentradas en una entidad unipersonal poderosa y sin participación ciudadana como son las superintendencias.
95. Por ser este un sector estratégico, el Estado debe asumir su responsabilidad en la inversión y desarrollo de proyectos del recurso hídrico, teniendo un rol protagónico y preponderante. Hay que asegurar que los proyectos emprendidos tengan escala humana y aporten realmente al bien común, sin afectar al medio ambiente ni polarizar las diferencias sociales. En este ámbito tiene una alta prioridad social elaborar e implementar una política de ampliación de la superficie agrícola bajo riego dentro de una estrategia integral a favor de los pequeños productores.
96. Finalmente, el Estado debe desarrollar estrategias y mecanismos para prevenir, mitigar y revertir los efectos negativos de fenómenos naturales como sequías e inundaciones. Algunos de estos fenómenos aparecen como desastre a corto plazo pero tienen también efectos benéficos a largo plazo; hay, por ejemplo, inundaciones que arrasan cosechas e instalaciones pero después dejan una capa de nuevos sedimentos particularmente fértiles. Es entonces esencial contar con conocimientos acumulados sobre esta realidad tan compleja, para poder prevenir y planificar.
97. Los costos de un buen servicio de agua en las actuales circunstancias son muy elevados y el de algunas tareas como las aquí indicadas puede ser todavía mayor. En consecuencia, debiera aplicarse también a nivel de la solidaridad internacional el principio de distribución diferenciada de costos de acuerdo a las posibilidades de cada usuario. Esta solidaridad más allá de las fronteras se da ya con cierta frecuencia cuando ocurren desastres naturales. Pero el principio es aplicable también a inversiones y costos que superan las posibilidades locales. Por ejemplo, el costo de los procesos de tratamiento de las aguas servidas de las grandes ciudades puede resultar a veces excesivamente alto.

Servicios de agua potable

98. Satisfacer la sed del pueblo es una tarea de máxima prioridad. El Estado debe garantizar a toda la población el acceso al agua potable sin discriminar a nadie por su deficiente condición económica, por su ubicación en el centro urbano, los barrios periféricos o el campo. El acceso a un bien tan vital como es el agua es un derecho elemental irrenunciable.
99. Los servicios públicos de agua potable deben ser principalmente gestionados por empresas públicas y sólo excepcionalmente otorgados a privados.⁷⁰ Para asegurar el bien común por encima del particular, el Estado debe garantizar un régimen de fuerte control social sobre las concesiones temporales eventualmente otorgadas a sectores privados que buscan el lucro como beneficio fundamental. Las cooperativas de agua deben ser tratadas con un criterio semejante, distinguiendo aquellas que simplemente disimulan el interés de un sector privado de las que realmente suponen la búsqueda conjunta del bien común; a estas últimas, se les debe dar todo el apoyo y facilidades para que cumplan sus objetivos.
100. Reconocemos que la participación en el costo del servicio de agua, implica un grado de corresponsabilidad entre los usuarios y beneficiarios, el mismo que puede resultar educativo en la formación de una conciencia colectiva sobre la necesidad de cuidar un bien tan frágil como limitado. Sin embargo, lo que es definitivamente claro es que cargar un costo igual a cualquier usuario sin considerar sus posibilidades reales no es ético ni cristiano. En un país como el nuestro, con abismales diferencias sociales, las tarifas diferenciadas y la subvención de parte del costo para los sectores más pobres es fundamental no sólo por razones de equidad y solidaridad sino incluso por razones de salud pública.
101. Tampoco es ético incorporar un porcentaje automático de ganancia para el proveedor en el precio del servicio para los usuarios de bajos recursos. Una directiva lanzada por organismos internacionales indica que las tarifas de agua potable no deberían exceder el 3% de los ingresos de los sectores más pobres.⁷¹ Los precios deben ser diversificados de acuerdo a las posibilidades del usuario y a los distintos usos que se den al agua. La tarifa no puede ser la misma para una familia de escasos recursos que usa el agua para su consumo e higiene que para actividades suntuarias como el llenado de piscinas privadas o riego de inmensos jardines.

⁷⁰ Constitución Política del Estado, art. 134.

⁷¹ Comunicación de Pauline Beato Blanco, del Departamento de Desarrollo Sostenible del BID, en la reunión de concertación del Reglamento de Agua Potable, La Paz, enero 2001. Esta propuesta contrasta significativamente con la subida tarifaria de Aguas del Tunari en Cochabamba, que provocó la “guerra del agua” de abril 2000. Con ella algunos hogares debían destinar al pago del agua casi el 20% de sus ingresos.

Usos industriales y mercantiles

102. El enfoque participativo en la definición de una política nacional sobre la gestión de los recursos hídricos, tiene una aplicación inmediata en la manera que ésta debe referirse a los usos mercantiles del agua. Estos usos, deben quedar claramente subordinados a la prioridad más alta como son los usos para la vida. Queremos subrayar de manera muy particular la necesidad de afrontar tres peligros que nos acechan actualmente.
103. El primero es el de la contaminación industrial. Hay que establecer normas, instituciones y mecanismos más eficaces para prevenir, sancionar y sobre todo controlar y revertir la contaminación de los recursos hídricos. Si bien estas normas y mecanismos deben alcanzar a todos los sectores que produzcan contaminación, hay que tener un cuidado especial con relación a los sectores industriales, incluidos los mineros y petroleros, por ser los principales contaminantes. Las concesiones a la minería, industria, empresas hidroeléctricas, de hidrocarburos o turísticas, deben respetar las normas medioambientales restituyendo y tratando las aguas que contaminan. No basta entonces hablar simplemente de “penalizaciones por contaminación”, como algunos sugieren. Hay que ir a la raíz del problema y asegurar que las industrias establecidas y por establecer cumplan en verdad las normas de purificación y calidad ambiental establecidas e internacionalmente aceptadas.
104. El segundo riesgo es que, en la Cumbre de Presidentes de este año, Bolivia suscriba su ingreso en el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), para que entre en vigencia en 2005, en condiciones socialmente inaceptables. Una integración comercial no es en sí misma buena ni mala. Pero alertamos desde ahora que si en este tratado el agua es considerada como un bien susceptible a ser privatizado y mercantilizado, el interés lucrativo de los inversionistas multinacionales acabará imponiéndose por encima de nuestra obligación nacional del proteger el bien común.⁷² Debemos evitar que los recursos hídricos y sus servicios, u otros igualmente vitales, se integren y mercantilicen en el marco del ALCA o de tratados similares.
105. El tercero es la iniciativa concreta de exportar grandes cantidades de agua para fines mercantiles en el sudoeste de Potosí. No es éticamente admisible continuar con esta intención, sobre todo considerando que la recarga de los acuíferos en la región de los Lípez es actualmente muy débil o casi inexistente. Se trata entonces de recursos no renovables, que se agotarían al cabo de un cierto tiempo si se los explota. Los daños ambientales en la región serían de tal

⁷² Su proceder, el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México, ya ha permitido juicios multimillonarios de los inversionistas contra estados muchos más poderosos que Bolivia, por ejemplo, porque Canadá prohibió la exportación de agua en grandes volúmenes y porque México negó el permiso de reabrir unas instalaciones multinacionales de desechos que contaminaban el suministro de agua a una ciudad cercana. Ver revista Cuarto Intermedio n° 60, agosto 2001, monográfico sobre el ALCA.

magnitud que provocarían el desecamiento de importantes masas de agua – como la Laguna Colorada, declarada por la convención Ramsar como uno de los humedales más importantes del mundo- y de las praderas de altura (bofedales) afectando la principal actividad de subsistencia en la zona, la ganadería. Privar a las cerca de 120 comunidades de la región más seca de Bolivia de este recurso, indispensable para satisfacer sus necesidades vitales y productivas, en beneficio de demandas industriales extranjeras, sentaría un grave antecedente.

106. De manera general, la asignación de derechos de agua entre sectores que acceden a una misma fuente debe realizarse siempre a través de la concertación y el respeto a los derechos de las organizaciones sociales y comunitarias, tomando en cuenta las prioridades mencionadas anteriormente. Es indispensable contar con las organizaciones locales que representan los intereses del conjunto de la población, para asegurar el control social en temas como éstos. Ellas son la mejor garantía ante el Estado para la protección del agua; no las propias empresas privadas, que se convertirían en juez y parte. Esta relación directa con los actores y usuarios nunca podrá ser sustituida por la adopción de nuevas tecnologías, algunas de ellas de costos prohibitivos.

107. Por eso mismo, como sabiamente prescribe el Convenio 169 de la OIT con relación a los pueblos indígenas,⁷³ antes de emprender o autorizar cualquier programa relacionado con los recursos hidráulicos u otros, se debería consultar a los pueblos involucrados a fin de determinar si sus intereses serían perjudicados y en qué medida, para no vulnerar su derecho a participar en la utilización, administración y conservación de estos recursos, en los beneficios de su explotación y, caso de haber sido perjudicados, a percibir una indemnización equitativa.

108. Estos son los criterios que deben guiarnos a todos los ciudadanos en el uso del agua y al Estado en la elaboración y aplicación de la norma legal actualizada que todos necesitamos. Esta deberá realizarse en forma concertada, evitando prácticas inconsultas y compatibilizando el ordenamiento jurídico del recurso hídrico con las demás normas medioambientales y conexas.

VI. “TUVE SED Y ME DISTE DE BEBER”

109. Al concluir nuestra Carta Pastoral sobre el “Agua, fuente de vida y don para todos”, queremos agradecer a Dios Padre por este precioso regalo que nos ha dado. Pero todo don engendra un compromiso por parte de quien lo recibe. Por eso, el contenido de nuestro mensaje nos convoca a una gran tarea que todos debemos asumir con mayor responsabilidad.

⁷³ Ver el art. 15 de la Ley 1257, de julio de 1991, ratificando en Convenio 169 de la OIT.

110. Nuestro deseo ha sido mostrar la realidad del agua cuyo uso y destino, en los hechos, no coinciden con el Plan de Dios. Aquí radica el problema que actualmente preocupa a nuestro país y al mundo entero. Si miramos el presente y el futuro con optimismo y esperanza, deponiendo intereses personales y grupales egoístas, como Dios nos pide, con seguridad encontraremos las soluciones adecuadas.
111. Como creyentes, tenemos la firme certeza de que la solución a este gravísimo problema que atenta contra la vida humana y la vida del planeta, pasa necesariamente por el encuentro con la persona y el Mensaje de Jesucristo. El, al declararse “Fuente de Agua Viva que salta hasta la vida eterna”, nos convoca a administrar con justicia y equidad el agua para apagar la sed de todos.
112. Como hemos recordado desde el encabezamiento de esta carta, cuando este mismo Jesús retorne como Juez Universal al final de la historia, una de las preguntas del examen al que todos deberemos responder, se refiere al agua: “Porque... tuve sed y ustedes me dieron de beber. -¿Cuándo te vimos sediento y te dimos de beber?- En verdad les digo que, cuando lo hicieron con alguno de los más pequeños de estos mis hermanos, conmigo lo hicieron” .⁷⁴
113. En tanto llegue el juicio definitivo, queda pendiente la tarea que todos debemos realizar con Cristo Crucificado que se nos revela en el rostro de todos los sedientos, especialmente de los pobres y excluidos de la sociedad: en ellos Jesús continúa diciéndonos con fuerte voz; “¡TENGO SED!”⁷⁵
114. En esta nuestra Carta Pastoral, obedientes al Espíritu Santo Dador de vida y al Plan de Dios revelado en Jesucristo, hemos reiterado insistentemente que el agua es fuente de vida y don para todos. Dios ha puesto en nuestras manos este regalo al que debemos corresponder mediante una gran solidaridad entre los pueblos para que el agua sirva a todos por igual y no sea acaparada ni contaminada por unos cuantos que actúan a impulso de sus intereses egoístas. Es una dádiva del Creador que debe ser cuidada como una perla preciosa. Merece respeto y, su buen uso, exige sabiduría y un fuerte sentido de hermandad. Es la “hermana agua”.
115. Esta espiritualidad nos exige un compromiso, pide encarnarse en esta difícil hora de la historia. Ante el problema alarmante de la escasez, maltrato e injusta distribución del agua que afecta a toda la humanidad, estamos imperiosamente obligados a colaborar activamente con todas las naciones para encontrar, a la brevedad posible, caminos que conduzcan a la solución tanto a nivel local y regional, como a nivel continental y planetario. Esta es una alianza estratégica impostergable que no puede esperar un día más.

⁷⁴ Mateo 25, 34-35, 37, 40.

⁷⁵ Juan 19, 28.

116. Que María, la Madre de Jesús, Fuente de Vida, a la que invocamos como la Mamita de Copacabana en su Santuario a orillas del Lago Sagrado, nos acompañe y nos enseñe, como a sus hijos, a compartir el don precioso del agua con justicia, solidaridad y equidad. Sólo así nos haremos merecedores de la invitación que Jesús nos hará al final de la historia: “Vengan, benditos de mi Padre, y tomen posesión del Reino que ha sido preparado para ustedes desde el principio del mundo”.⁷⁶

LOS OBISPOS DE BOLIVIA

Cochabamba, 12 de enero de 2003,
en la festividad del Bautismo de Jesús

⁷⁶ Mateo 25, 34